

DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DEL CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO TAKE MANU.

RESOLUCION SM 142/2026
LAS CONDES, 13 de abril de 2026

VISTOS:

- 1° El 12 de marzo de 2026, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO TAKE MANU**, habiéndose completado la presentación de antecedentes el 10 de abril de 2026, respecto de la elección celebrada el 07 de marzo de 2026. La Organización Comunitaria Funcional **CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO TAKE MANU**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 1615** de fecha 28 de septiembre de 2014 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 186732** de 28 de septiembre de 2014.
- 2° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 12 de febrero de 2026.
- 3° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que en esta elección se ha cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

Primero. DASE la conformidad legal a la elección del directorio **CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO TAKE MANU**, por el período 2026 a 2029.

Segundo. Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:

PRESIDENTE : DANIELA ALEJANDRA TRINCADO ROJAS
SECRETARIO : ISSABO SCARLET RIVAS GALAZ
TESORERO : DIEGO ALONSO RODRÍGUEZ SANHUEZA
DIRECTOR : NATALIA CATALINA SMITH VELÁSQUEZ

Tercero. Directores Suplentes: No hubo.

Cuarto. Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL